

Para conocimiento de: Supervisor/a. Director/a.	Producida por: Director de Educación Secundaria Ing. Prof. Emilio Gabriel Moreno
--	---

OBJETO: “Comunicar procedimiento vigente ante Pase a Trabajo Pedagógico no presencial”

Dirección de Educación Secundaria recuerda a Supervisores y equipos directivos que, ante la suspensión de clases presenciales, dispuesta de manera general por la DGE, en casos de contingencias climáticas u otras situaciones excepcionales, dispuestas con participación de la Dirección de Línea en casos particulares, cada institución deberá arbitrar los medios necesarios para asegurar *la continuidad del trabajo pedagógico en formato no presencial*.

Responsabilidades institucionales

Los equipos directivos y docentes deberán garantizar:

- La continuidad de las trayectorias escolares de todos los estudiantes.
- El cumplimiento de la carga horaria correspondiente.
- La comunicación efectiva con las familias, para que puedan acompañar a los estudiantes desde sus hogares.

Modalidad de trabajo sugerida

- Dictado de clases en los horarios habituales, respetando la grilla presencial.
- Uso de canales virtuales institucionales acordados previamente (plataformas educativas, correo electrónico, grupos de WhatsApp, radio escolar, redes sociales oficiales).
- Combinación de momentos sincrónicos (clases en vivo) y asincrónicos (actividades y entregas en línea).
- Envío anticipado de enlaces de las clases a través de los medios establecidos.
- Registro de asistencia virtual y seguimiento de la participación estudiantil.
- Acompañamiento con devoluciones claras, orientaciones pertinentes y plazos adecuados para cada tarea.

Instrumentos de evaluación sugeridos

- Cuadernos virtuales o carpetas digitales.
- Portafolios individuales o grupales.
- Formularios, autoevaluaciones, foros.
- Evaluaciones orales por videollamada o audio.
- Proyectos o actividades integradoras con rúbricas claras.

Educación Física en formato virtual

Los docentes de Educación Física deberán generar propuestas que promuevan el movimiento, la conciencia corporal y el bienestar físico desde el hogar, adecuándose al contexto familiar y al espacio disponible.

Recursos sugeridos:

- Videos explicativos grabados por los docentes con ejercicios, rutinas de movilidad, juegos o prácticas de relajación.
- Clases en vivo (sincrónicas) que permitan guiar y acompañar a los estudiantes.
- Desafíos motrices o deportivos presentados en formato audiovisual o textual.
- Registro fotográfico o en video de los estudiantes realizando las actividades (opcional y con consentimiento familiar).
- Cuadernillos complementarios para reflexión sobre hábitos saludables, alimentación y autocuidado.

Se sugiere que los contenidos aborden el desarrollo motor, la inclusión y la recreación, contemplando las realidades particulares de cada estudiante.

Canales complementarios de comunicación

- Grupos de WhatsApp institucionales, con fines pedagógicos.
- Radio escolar o comunitaria, donde sea posible.
- Boletines impresos/cuadernillos, para familias con dificultades de conectividad.

CONSIDERACIONES GENERALES

Además de las consideraciones pedagógicas, es fundamental recordar que el paso a la no presencialidad puede generar desafíos tanto en estudiantes como en sus familias. Para ello, sugerimos:

- Fomentar espacios de contención: Crear momentos en las clases sincrónicas para el diálogo abierto, donde los estudiantes puedan expresar sus inquietudes y sentimientos.
- Promover actividades lúdicas y de bienestar: Incluir en la planificación actividades que no sean exclusivamente académicas, como juegos en línea, desafíos creativos o momentos de relajación guiada, para aliviar el estrés y fomentar la cohesión grupal.
- Establecer un canal de comunicación para el apoyo emocional: Designar un referente (SOE, preceptor o directivo) a quien los estudiantes y sus familias puedan contactar en caso de necesitar apoyo socioemocional-para su debida derivación-, y asegurarse de que este canal sea ampliamente difundido.

Ante cualquier dificultad, comunicarse con el Supervisor y/o Dirección de línea.

Atentamente



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Memorándum

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Mendoza,

Referencia: “Comunicar procedimiento vigente ante Pase a Trabajo Pedagógico no presencial

A: Claudia Beatriz Ferrari (SUBEDUCACION#DGE),

Con Copia A: Natalia Patricia Nieto (DES#DGE),

De mi mayor consideración:

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Saludo a Ud. muy atentamente

Originales y copias serán firmadas por quien produce el memorándum.